

## SAN SILVESTRE 2018

1º.- El Club de Atletismo Ochobre organiza el día 31 de diciembre de 2018 la XXX edición de la **San Silvestre de Langreo**, prueba a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen, sin distinción de sexo ni nacionalidad, ya sean federados o no.

2º.- La **San Silvestre de Langreo** es una carrera a pie, en donde no se permite que discurra por el circuito oficial ningún artilugio rodado, salvo los autorizados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local tendrá orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes.

3º.- El recorrido se contempla sobre una distancia **homologada por la RFEA** (sobre el circuito de los 10km Langreo) de **5000 metros** para la categoría absoluta, con la **salida y meta** en el Plaza del Ayuntamiento (c/ Constitución) a las **18 horas** El control de llegada se cerrará a las 18,45 horas.

4º *El Precio de INSCRIPCIÓN es de CUATRO euros y un Kg de COMIDA.*

*La carrera de San Silvestre de PEQUEÑOS (benjamín, alevín e infantil) es gratuita hasta el sábado 28 a las 24:00 horas, pero se nos han de enviar sus datos: Nombre y apellidos, fecha nacimiento, ciudad, club o colegio y un Tfno. de referencia al e-mail: [deportes@ochobre.es](mailto:deportes@ochobre.es) (o a través de la TPV de nuestra web)*

*Plazo: del 1 de diciembre al 28 de diciembre (a las 24 h)*

*El precio de los días 29 y 30 será de 5 euros los mayores y de 3 los más pequeños*

*El día 31 se abrirán las inscripciones presenciales y la retirada de CHIP, en la Casa de la Cultura de Sama, entre las 11 y las 13 horas y entre las 16 y las 17:30 siendo el precio de INSCRIPCIÓN de 5 euros.*

*El control de tiempos se realizará mediante CHIP*

*Todos los atletas tendrán una CAMISETA de regalo y los más pequeños, además, una TAZA*

Procedimiento: a través de la página web [www.ochobre.es](http://www.ochobre.es)

ES OBLIGATORIA LA COMPROBACIÓN DE DATOS EN EL LISTADO DE INSCRITOS DE LA WEB OFICIAL DE OCHOBRE, A FIN DE SUBSANAR ERRORES U OMISIONES.

TODO ATLETA QUE NO FIGURE EN EL LISTADO A LA HORA DE RETIRAR EL DORSAL, NO PODRÁ PARTICIPAR SI NO SE INSCRIBE.

*Asimismo, la organización se reserva el derecho de admisión (Art. 29 de la ley 8/2002 del Principado de Asturias), pudiendo impedir la inscripción de aquellos individuos que reiteradamente hayan incurrido en faltas contra el respeto, la deportividad o las normas de esta organización.*

*Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.*

5º.- Para La **San Silvestre de Langreo** se establecen las siguientes categorías, de acuerdo a la fecha de nacimiento de cada participante:

CATEGORÍA	EDAD	CIRCUITO	DISTANCIA	HORA
Benjamín**	de 5- 9 años	<i>Inmediaciones del Ayuntamiento</i>	400m	17:30
Alevín	10 -11 años	<i>Inmediaciones del Ayuntamiento</i>	800m.	17:35
Infantil	12-13 años	<i>Inmediaciones del Ayuntamiento</i>	1200m.	17:45

### 5.000 M RESTO DE CATEGORÍAS

Cadete y Juvenil	14-15 -16 y 17 años	cad
Junior y Promesa	18-19-20-21- 22	jun
SENIOR	23 años a 34	A
VETERANO M/W	35 a 44 años	B
VETERANO M/W	45 a 54 años	C
VETERANO M/W	55 adelante	D

(\*) En todos los casos se deben tener cumplidas las edades reseñadas, en el momento de disputar la carrera.

### PREMIOS

200 € para el atleta vencedor si su tiempo es inferior a 15' 00"

200 € para la atleta vencedora si su tiempo es inferior a 17' 00"

## Trofeos

Por categorías a los 3 primeros de cada una

**La entrega de trofeos tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Sama a partir de las 19:30**

La entrega se realizará personalmente a cada ganador; **resulta imprescindible la presencia física en el acto**; quien no se encuentre presente en el momento de ser llamado, decae de su derecho a recibir el trofeo. Rigurosamente no se enviarán a domicilio ni se reservarán para ser retirados en otro lugar en días sucesivos.

**Los dorsales se podrán retirar el día de la competición en La Casa de la Cultura SAMA, entre las 11 y las 13 horas y entre las 16 y las 17:45.**

6<sup>a</sup>.- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

7<sup>o</sup>.- Existirán 1 puesto de avituallamiento en línea de meta.

8<sup>o</sup>.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por los organizadores que irán debidamente acreditados y conducidos por la propia Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto (salvo las acreditadas) o en bicicletas y podrán ser retirados del circuito por cualquier miembro de Seguridad o de los organizadores.

9<sup>o</sup>.- Serán automáticamente descalificados los atletas que:

No se concentren en la salida 10 minutos antes del inicio de la carrera

Participen en una categoría que no les corresponda

No realicen el recorrido completo.

No lleven el dorsal visible durante todo el recorrido o entren sin él en meta.

Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.

Los que crucen la línea de meta en más de una ocasión.

Desatiendan las instrucciones del personal de la organización o los jueces.

10<sup>o</sup>.- Cualquier reclamación deberá ser cursada al club organizador de la prueba, por escrito, en los 10 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición, previa fianza de 120,20 euros, tal y como dispone la R.F.E.A. en el reglamento de competiciones para la temporada 11/12.

11<sup>o</sup>.- Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros del Comité de organización.

12<sup>o</sup>.- Todos los corredores EXCEPTO LOS NO INSCRITOS REGLAMENTARIAMENTE (O QUE CORRAN SIN DORSAL, O CON DORSAL DE OTRA PRUEBA) se beneficiarán de una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil (Nº de Póliza: 035950540) que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc.

Los servicios sanitarios y la ambulancia, coordinados por el equipo médico de OCHOBRE, estarán ubicados en La Calle Dorado (Casa de la Cultura).

13<sup>o</sup>.- La Organización de La **San Silvestre de Langreo**, quedan facultados para fallar de acuerdo a la normativa de la RFEA y de la IAAF para carreras en ruta; los casos que, por su dudosa interpretación e índole, no pudieran ser juzgados por el presente reglamento.

14<sup>o</sup>.- Clasificaciones:

Individuales:

Habrà una clasificación masculina y otra femenina.

15<sup>o</sup>.- Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente en la **San Silvestre de Langreo** aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Su desconocimiento o la alusión al mismo, no exime de su obligado cumplimiento. Y en lo no previsto en las bases, prevalecerá el criterio de la Organización.

16<sup>o</sup>.- La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

No obstante, todos los participantes habrán de formar un Pliego de descargo que exime de culpabilidad a la organización, patrocinadores o colaboradores:

#### LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Club OCHOBRE, pone en su conocimiento que los datos personales recogidos en este documento, serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de esta Entidad, debidamente inscritos ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 994/1999.

La finalidad de estos ficheros es el Programa de Actividades de OCHOBRE. Sus datos personales exclusivamente serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: OCHOBRE Atmo / Av. Constitución 23 , 4º D - 33900 - Langreo - Asturias

Pliego de Descargo

Yo, \_\_\_\_\_, en mi nombre o como representante legal de \_\_\_\_\_, con dorsal nº \_\_\_\_\_ declaro:

1º. - Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del San Silvestre y las Reglas, Normas y Circulares de la RFE Atletismo.

2º. - Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en el San Silvestre.

3º. - Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en este San Silvestre.

4º. - Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en este San Silvestre, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

5º. - Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado, en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

6º. - Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnicos de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado, para completar el San Silvestre con seguridad y sin riesgo para la salud.

7º. - Autorizo al Club OCHOBRE para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

FIRMADO:

**\*\*Importante:** para esta categoría se establece límite mínimo de 5 años de edad, quedando éste bajo el criterio de los padres. El único requisito es que los niños sean capaces de correr solos y en el tiempo establecido, ya que no se permitirá el acceso de los padres a la zona de competición.

\*La organización se reserva el derecho de realizar cuantos cambios resulten pertinentes, debiendo comunicarlo en la web del club.